



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA**

**REF: Aprueba Programa Municipal  
"Celebración Fiestas Patrias Año 2012"**

**DECRETO : N° 5087 1**

Coihueco, 04 de septiembre de 2012

**VISTOS:**

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 26 de julio de 2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Celebración de un nuevo aniversario de la Patria.
- 2.-Necesidad de integrar a la comunidad en torno al quehacer municipal.
- 3.-Necesidad de entregar y consolidar en la ciudadanía valores de pertenencia y patrios.
- 4.-Estimular la participación ciudadana en torno al quehacer municipal y valores de identidad nacional.
- 5.-Decisión del Sr. Alcalde de la comuna de Coihueco
- 6.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

**DECRETO:**

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**CELEBRACION FIESTAS PATRIAS AÑO 2012**", que forma parte íntegra de este Decreto Alcaldicio, asignase la cantidad de **\$ 2.000.000** (dos millones de pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Municipal, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas" y "Subtítulo 22, Ítem 08, asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos" y Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004. "Prestaciones de Servicios Comunitarias", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
**Secretaria Municipal**

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Dirección de Adm. y Finanzas
  - Carpeta Programas
- AJV/GML/ABL/rpf.-

  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
**Alcalde de Coihueco**

# I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

## DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA MUNICIPAL</b> <b>“CELEBRACION FIESTAS PATRIAS AÑO 2012”</b></p>
--

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

Tal programa se realiza a fin de conmemorar un nuevo Aniversario Patrio, y donde la I. Municipalidad de Coihueco, invita a toda la ciudadanía a participar de este del Aniversario, en las diferentes actividades organizadas para tal efecto. Dentro de estas actividades se organiza un especial acto cívico patriótico con desfile oficial de la comunidad organizada ante las autoridades locales, provinciales e invitados especiales.

### OBJETIVO ESPECIFICO:

- Lograr la participación de la comunidad en tomo a las actividades organizadas por la Municipalidad.
- Arraigar en la comunidad toda, la continuidad de fomento de las tradiciones y valores patrióticos necesarios para la identidad nacional.
- Fomentar el compromiso con el desarrollo de la comuna tanto de los vecinos como de las propias autoridades que asisten a este evento.

### OBJETIVO GENERAL:

- Motivar la participación ciudadana en torno al quehacer municipal y fomentar la conservación del patrimonio histórico cultura

### ACTIVIDADES:

- 1.-Invitación a autoridades comunales, provinciales e invitados especiales.
- 2.-Invitación a la comunidad organizada a participar de este acto cívico patriótico.
- 3.-Misa de Acción de gracias.
- 4.-Ofrenda floral
- 5.-Alocución patriótica de Carabineros de Chile
- 6.-Acto artístico folklórico
- 7.- Acto Cívico patriótico y Desfile de organizaciones civiles y comunitarias
- 10.-Vino de honor con la comunidad
- 11.-Atención autoridades

### BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a toda la comunidad, dirigentes y socios de las diferentes organizaciones comunitarias tanto territoriales como funcionales de la comuna y a todos los invitados especiales y como también a las autoridades invitadas a los eventos que con motivan de este programa se inviten.

**COSTO APROXIMADO A GASTAR:** \$ 2.000.000 (dos millones de pesos)

**DESGLOCE:**

- 1.-Atención de autoridades, invitados y comunidad participante
- 2.-Arriendo de vajilla, manteles y cristalería
- 3.-Adquisición de Vino, bebida y empanada
- 4.-Ornamentación y servicios personales Decoración
- 5.-Ofrenda floral
- 6.-Arriendo de amplificación acto principal
- 7.-Contratación de conjunto Folklórico.
- 8.-Locución
- 9.-Personal de apoyo en las diversas actividades
- 10.-Todo lo necesario para la ejecución del programa

**COSTO TOTAL** \$ 2.000.0000

◆ **FECHA DE REALIZACION :** 18 de septiembre de 2012

◆ **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** Todas las Direcciones municipales



**ALEXIS SANDOVAL LABRÍN**  
Asistente Social  
Director Desarrollo Comunitario

ASL/rpf.-  
Coihueco, 04 de septiembre de 2012